

DOCTOR JUAN B. LASTRES



Universidad Nacional Mayor de San Marcos **LIMA - 1936**  
Facultad de Medicina  
UBHCD

# Informe sobre Asistencia Social de Toxicómanos, presentado a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima

París, marzo 10 de 1936.

Señor Director de la Beneficencia Pública de Lima;

S. D.

En mi reciente gira científica por Europa, la Sociedad de Beneficencia Pública, y en particular su ilustre Director Dr. Carlos Larrabure y Correa, tuvo a bien confiarme el estudio del tratamiento de los toxicómanos, con el objeto de ver la forma práctica de organizar un servicio parecido en los Hospitales de Lima.

Con tal objeto he recorrido los diversos establecimientos que se ocupan del asunto en los países que he visitado, recogiendo informes y datos verbales, inspeccionando las diversas clínicas y hospitales y procurando poder adaptar todo este cúmulo de conocimientos para nuestro País.

Complicado es el problema desde el punto de vista social pues la clase de enfermos que se propone tratar son los más rebeldes de la patología humana. Comprendería en primer lugar la guerra sin cuartel contra los estupefacientes y los que se dedican a su tráfico; y solo después la lucha central al mal declarado o sea contra el toxicómano enfermo, para devolverle a la sociedad y que pueda ser elemento útil dentro de ella. Hay que avanzar desde luego, que en el Viejo Mundo el problema no está definitivamente resuelto, sino en algunos países como

Alemania, Inglaterra y Francia y que en América ya han luchado vigorosamente contra él en Estados Unidos y Brasil.

En el Perú el problema está en su comienzo; pero es útil recordar, que el malgrado psiquiatra peruano Dr. H. Valdizán, quiso implantar un servicio apropiado en el Asilo Colonia de la Magdalena. Pero como el mal está en marcha, hay que ponerle algún atajo y es por eso que en el decurso de este informe se plantean algunas medidas para resolverle.

Voy a revisar en forma sintética lo que se hace en el viejo Mundo con esta clase de enfermos.

Para curar un toxicómano, hay que partir del hecho de la exclusión de él por un tiempo más o menos largo en un Asilo o en una Casa de Salud. Todos los tratadistas están conformes desde antiguo, en que la cura solo es posible, cuando se le extrae al toxicómano de su ambiente familiar o sea del medio donde ha adquirido el hábito y se le pone en otro completamente distinto, en que al control de personas técnicas, pueda recobrar sus capacidades psíquicas perdidas. La primitiva fórmula de Zambacco, decía que la sola esperanza de éxito consiste en la internación o en la secuestración.

Moradon de Montyel dice en frase célebre, que "la cura voluntaria y gradual; solo puede ser única en los Anales de la ciencia".

En uno de los Congresos Internacionales sobre la reglamentación de toxicómanos, reunido en Ginebra en 1923, Mr. Verwaeck de Bélgica decía: "Es necesario colocar los toxicómanos condenados en una colonia psiquiátrica, pero a régimen, penitenciario severo. Su tratamiento médico será completo por el trabajo a pleno aire y la reeducación psico-moral".

Es muy raro el caso de que el toxicómano solicite su internamiento en una Casa de Salud, pues siendo un ser carente de voluntad, por más que sintiera el vehemente deseo de curarse, no le agrada en cambio ser sometido a rigurosa vigilancia médica.

Parto del principio que para verificar cualquier organismo tratante de toxicómanos, debe antes darse reglamentación y leyes para internarlos en dichos establecimientos. La admisión de un toxicómano debe ir precedida de ciertas formalidades judiciales, como una orden de la policía, otra de la familia y por último una firmada por el mismo paciente, por la que se compromete a obedecer rigurosamente todas las disposiciones del establecimiento y no salir de él hasta que los médicos, se lo permitan. Es así como se procede en la mayoría de las clínicas de Alemania, Francia y Estados Unidos.

Según el Dr. Dupouy, médico del Hospital Henri Rousselle y la más alta autoridad francesa en lo que concierne a toxicomanías, la lucha social contra ellas debe establecerse desde diversos puntos de vista. En primer lugar la persecución consistente en el

fuentes productoras del tóxico y de los propagandistas de la droga. Solamente después de haber ido a la raíz del mal, establecer establecimientos especiales para la cura de ellos. Según su opinión, esta parte del tratamiento debe hacerse en "Casas de Salud" especiales, construídas para ese efecto. Se llamarían "Casas de Salud para curas de desintoxicación", donde, sin la depresión moral que causa en muchos el nombre Asilo, que lleva involucrado socialmente la locura, el enfermo esté más protegido de esta depredación social.

En dichas Casas se encontraría todo el confort moderno, y siendo todas ellas privadas, los enfermos serían de paga, estableciéndose naturalmente categorías entre ellos. Por otra parte cree que en los países de América, estos establecimientos deben depender del Ministerio de Sanidad respectivo, o lo que es lo mismo que sean mantenidos por el Estado. Tendrían un personal estrictamente especializado, tanto de médicos, como de enfermeras, etc.

La gran experiencia psiquiátrica del Dr. Dupouy, le lleva a considerar al toxicómano como un ser nocivo a la sociedad y que debe ser internado por fuerza, valiéndose de una legislación apropiada que precedería a la campaña social.

Muchas Casas de Salud, entre ellas una dirigida por el propio Dr. Dupouy, se hallan dentro de París o en sus alrededores, dedicadas exclusivamente al tratamiento de enfermos mentales, entre los que hay gran porcentaje de toxicómanos; y en las que se emplea constantemente el tratamiento rápido por el Demorphéne que no es más que una emulsión en suero isotónico, de aceite de olivas ricinado y lecificado, con insulina (30 unidades por día y de jarabe de azúcar (60 gramos en ingestión). Se le emplea en inyecciones hipodérmicas o intra-musculares.

En Alemania la lucha social entre las toxicomanías está bastante bien planteada. Los dos establecimientos que visité en Berlín: el departamento psiquiátrico del Virchow Krankenhaus y el Viterbau, tienen una disposición especiales. En este último encontré la disposición siguiente:

El pabellón se compone de una Sala de hombres y otra de mujeres, de 26 enfermos cada una. Además hay cuartos aislados para enfermos agitados o que requieren un tratamiento especial.

Cuando el enfermo toxicómano ingresa, es conducido a la Sala general para clasificarle y saber cual es la droga que se aplica. Un gran baño precede a su ingreso, en donde la ropa es cuidadosamente desinfectada, para que no lleve la menor partícula de tóxico. Previo un dossier completo en que está la ficha clínica, su grado de intoxicación, los años, etc., se le somete al régimen de la desintoxicación absoluta. Según ellos, es el que mejor resultado les ha proporcionado; y en el que casi nunca se observan accidentes y cuando

éstos se presentan, pueden ser yugulados fácilmente con el empleo de cardiotónicos apropiados. Bien es verdad, hay que advertir, que la principal toxicomanía de Alemania, está originada por el alcohol, y en segundo término vienen las de opio, a la inversa de las de otros países, principalmente americanos.

Ya el enfermo internado, se le procura toda clase de trabajos manuales y de sport al aire libre, para que olvide sus antiguas costumbres. Naturalmente que el trabajo manual, de muy diversa índole, según la clase social, debe ser reglado científicamente, para así no gravar demasiado su fuerza física. En esa misma clínica que visité, este trabajo consistía en hacer vestidos para los hospitales, en labores manuales de imprenta, etc.

Todo este sistema es estrictamente a puerta cerrada, pues es bien sabido la serie de estratagemas que inventan para burlar la vigilancia. Tienen una Sala especial para recibir visitas, y cuando estas llegan en determinados días de la semana, solamente son permitidas bajo estricta vigilancia. En el curso del tratamiento, no hay necesidad de emplear ningún sustituto de la droga; siendo reemplazado por el psicoterápico.

Lo mismo que en las "Casas" de Francia, solo es posible aceptar una curación relativa después de los seis meses de observación estricta; y aun después son seguidos de cerca en sus domicilios, por enfermeras visitadoras especializadas, que continúan la observación clínica.

En los servicios abiertos de observación, que existen en los Asilos del Sena, el toxicómano, presionado por su familia y convencido de lo beneficioso de su internamiento, firma de su puño el ingreso al establecimiento. Así se consigna en la siguiente disposición:

"Desearo ingresar en el servicio de profilaxia mental, para hacerme tratar, me propongo someterme enteramente a la disciplina impuesta para la cura y especialmente a las obligaciones siguientes: 1.—No pedir salida antes de los 40 días; 2.—No recibir ni visita, ni correspondencia, ni paquete sin autorización del médico tratante". París, le. . . Es así como se procede en el Servicio del Henri Rousselle, a cargo del Dr. Dupouy.

Voy a concretar ahora, como es que deben ser los establecimientos donde se traten estos enfermos.

Desde Forel se sostiene que la cura de desintoxicación debe practicarse en establecimientos ad hoc; y lo mismo piensa Dupouy como se ha dicho anteriormente.

En un libro importante de Julien Raynier et Jean Lauzier (La Construction et l'aménagement de l'Hopital psychiatrique et des Asiles d'aliénés, 1935), se dice: "los asilos de 'bevedores' en régimen especial, bastante frecuentes en el extranjero, presentan las características

siguientes: están en la campaña e independientemente de todo asilo de alienados. No comprenden sino un número restringido de pensionados (40 o 50 máximo); asegurar a estos una estancia prolongada mínima de 6 meses, organizar un trabajo muscular regular, en particular agrícola", etc.

La primera cura en esta clase de establecimientos debe durar al menos 6 meses en todos los casos de intoxicación avanzada o 1 año cuando se trata de recidivas. Deben ser readaptados a la vida social, por el sport, el estudio y el trabajo manual.

El internamiento se hace extensivo y más riguroso para los toxicómanos criminales. Este es un asunto muy discutido, y en un Congreso "desalienistas et neurologistes de France et de pays de langue française", reunido en Bezancon en 1923, se emitió el voto de que los poderes públicos hagan diligencia para que los servicios especializados o las casas de tratamiento sean organizadas y tengan legislación especial.

América ya ha encarado el problema de construcción de establecimientos especiales para estos enfermos. En Estados Unidos donde se hace una campaña sistemática contra el opio y el alcohol que cuesta muchos millones de dólares, existen muchos hospitales dedicados a este objeto entre los que se menciona el Riverside Hospital. En Méjico hace pocos años se ha fundado un hospital a todo confort con este objeto e igual política siguen Brasil y Cuba. Bergmann en un bien meditado libro sobre el problema, reconoce que para emprender la lucha en su país (Argentina), no sería necesario instalar todo un hospital sino unos cuantos pabellones. En el Brasil se ha dado una ley severa prohibiendo el abuso de la cocaína y la morfina, han construido un estupendo Sanatorio para intoxicados. Está compuesto de dos secciones, una de sujetos que han comparecido ante los tribunales y otro para los que solicitan libremente su internamiento. La ley brasilera crea rentas para sostener este Sanatorio.

### **Creación de una Casa de desintoxicación en el Perú**

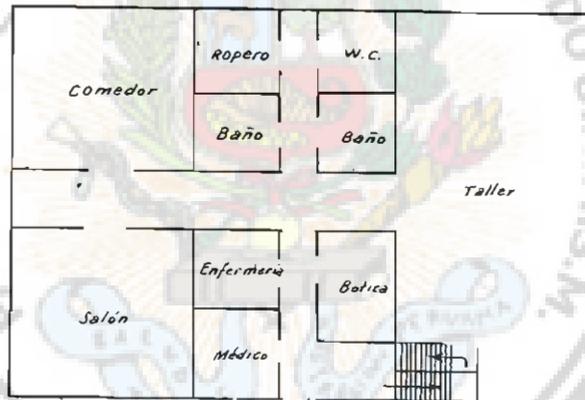
Esta no es más que la conclusión lógica de los hechos expuestos. Aún no se conoce el alcance del problema social en el Perú, pero es de toda evidencia que hay motivos raciales y circunstanciales que lo hace desarrollar cada día más. Necesitamos urgentemente datos estadísticos, que nos vengán a aclarar el problema en las diversas ciudades tanto de la costa, como de la sierra y también de su estudio entre el elemento indígena, pues sabida es la toxicomanía nacional, herencia principalmente de la conquista, constituida por la coca, que merma grandemente el rendimiento de esta raza.

Premunidos de estudios estadísticos prolijos y de una legislación apropiada, que vaya a cortar la raíz del mal, lancémonos después a la creación de establecimientos de Tratamiento.

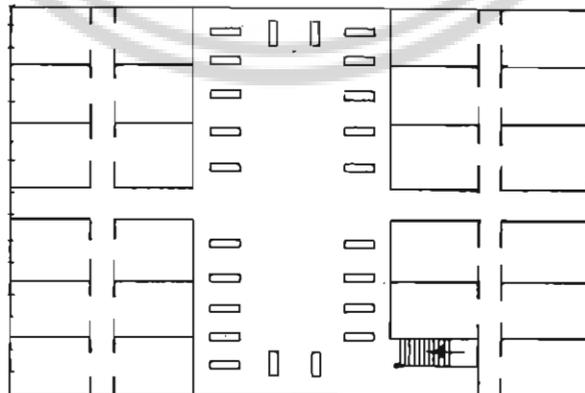
Mi opinión es que el organismo que debe emprender esta campaña, debe ser el Estado, por intermedio del Ministerio de Salud Pública recientemente creado. Que este nuevo Establecimiento cualquiera que fuera el nombre que se le pusiera: Hospital, Casa de Salud, Sanatorio, etc. debe depender directamente de la Sección del Ministerio correspondiente. Su emplazamiento será en los alrededores de Lima y su organización interna en conformidad con los establecimientos similares de Europa o América, para lo que se puede adjuntar los prospectos convenientes.

Sin embargo, viendo el problema en un lado más práctico mien-

### *Esquema para un pabellón de toxicómanos.*



*Planta baja*



tras se construye un edificio ad hoc y desde luego costoso, la Sociedad de Beneficencia Pública puede resolverle dentro de la medida de sus fuerzas.

Esta solución consistiría en construir un pabellón para "Cura de desintoxicación" en el Asilo Colonia "Victor Larco Herrera". Si algún sitio deben tener estos enfermos dentro de los hospitales de beneficencia, es precisamente el Asilo naturalmente con las atenciones anotadas anteriormente.

Este Pabellón estaría aislado de los demás y rodeado de jardines, que proporcionan agradable vista. Podría situarse hacia la parte posterior del actual Asilo o en la parte que mira al mar, de acuerdo con el Director de él.

La distribución detallada se hará conforme el plano adjunto. Constará de dos pisos. En la planta baja están incluidos una pequeña Sala para recibir a los familiares; un Comedor; un Taller donde se practique la reeducación motora por el trabajo manual; un pequeño salón para el médico jefe y otro para la enfermera de guardia. Viene en seguida la botica, donde estén los medicamentos indispensables y sustitutivos de la droga y por último los servicios higiénicos.

En la planta alta estarán las cabinas para enfermos. En la parte central una pequeña Sala común con capacidad para veinte lechos; y a los extremos cuartos aislados para enfermos que comiencen el tratamiento, agitados, o que tengan necesidad de un tratamiento especial.

Una conveniente disposición de las ventanas, como la que se indica en el grabado, permitirá una ventilación adecuada; empleando además para la pintura de las paredes, colores que no fatiguen la vista de los enfermos (como azul, o verde oscuro).

El personal médico constará de un Jefe y un asistente; además de dos o tres enfermeras especializadas en tratamiento de toxicómanos. Dichas enfermeras, podrían utilizarse de las del mismo asilo, que tengan alguna práctica en enfermos mentales, y adiestrarlas para esta nueva clase de enfermos.

Los demás detalles técnicos, los paso por alto, pues son del dominio del médico psiquiatra que ocupe esta plaza.

En conclusión:

La población de Lima y del Perú en general, tiene como todos los países de Sudamérica, un porcentaje regular de toxicómanos que requiere primero un estudio estadístico y segundo la creación de establecimientos apropiados para su tratamiento.

Una legislación adecuada debe preceder a la creación de establecimientos especiales.

El Estado por intermedio del Ministerio de Salud Pública, debe

construir en Lima o sus alrededores, una Casa de Salud para curas de desintoxicación, conforme a las existentes en otros países de América o Europa.

Mientras se llena esta necesidad social, la Sociedad de Beneficencia Pública debe construir en el Asilo Colonia de la Magdalena, uno con este objeto y con las características anotadas anteriormente.

El personal que lo dirija, debe ser de médicos especializados en psiquiatría, con cargo de estudiar especialmente el problema de las toxicomanías.

Si la construcción del pabellón resulta muy costosa, puede la Sociedad de Beneficencia disponer que uno de los actuales de Clínica, sea habilitado con tal objeto.

Es cuanto tengo que informar a U.S.D.

**Dr. Juan B. Lastres.**



**CARTA DEL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA  
PUBLICA DE LIMA**

**Beneficencia Pública de Lima  
Presidencia**

Lima, 24 de abril de 1936.

Sr. Dr. Juan B. Lastres:

He tenido el agrado de recibir el importante estudio que por encargo de esta Sociedad ha realizado Ud. en Europa, en relación con el tratamiento de los toxicómanos.

Este trabajo ha de ser de gran valor práctico para la organización de un servicio de esta clase en nuestro país, ya que como es notorio el problema de la toxicomanía ha sido considerado entre nosotros como de muy difícil solución.

Sin pronunciarme, por carecer de capacidad técnica, sobre el valor científico del trabajo de Ud., no puedo dejar de expresarle que me complace sobremedida, en nombre de esta Institución, por la solución sencilla y fácil que Ud. da a un problema que tantas preocupaciones nos venía causando.

Me será muy grato, en su oportunidad, someter este asunto al Comité Ejecutivo de Asistencia Social Hospitalaria para la resolución que estime conveniente.

Doy a Ud. las gracias por la manera como se ha servido Ud. cumplir el encargo de este Despacho y aprovecho de la oportunidad para renovarle las manifestaciones de mi mayor consideración.

Dios guarde a Ud.

**Carlos Larrabure y Correa.**  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Facultad de Medicina  
UBHCD



II

## Opiniones de la Prensa de Lima

**E L D I A**

**LA ASISTENCIA DE LOS TOXICOMANOS**

(Editorial de "El Comercio" del día 29 de abril)

En nuestra edición de la mañana de ayer apareció el interesante informe que el doctor Juan B. Lastres ha presentado a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, en cumplimiento del encargo que recibió de estudiar el tratamiento de los toxicómanos durante la gira científica que efectuó por Europa. El estudio encomendado a dicho facultativo tenía por objeto considerar la forma práctica de organizar un servicio de esta índole en los hospitales de Lima. El presidente de la Beneficencia Pública de Lima, doctor Carlos Larrabure y Correa, estima que ese trabajo ha de ser de gran valor práctico para establecer un servicio de esta clase en nuestro país, ya que, como es notorio, el problema de la toxicomanía ha sido considerado entre nosotros como de muy difícil solución.

En efecto, durante los últimos años se ha acentuado en diferentes secciones de la República la desfavorable influencia de los toxicómanos que, faltos de asistencia adecuada, llevan una vida irregular que ocasiona serios perjuicios a la colectividad. El toxicómano necesita ser considerado como un enfermo, al que se le debe prestar asistencia médica, procurando rehabilitarlo para que pueda reincorporarse a la sociedad, como un elemento útil. Por desgracia, entre nosotros los esfuerzos realizados para el tratamiento de los toxicómanos no han podido dar buenos resultados, porque se requieren elementos especiales y dinero suficiente para desarrollar una labor en extremo delicada. Por esto, en años recientes se ha intentado poner en vigencia un sistema de control en el tráfico de las materias tóxicas, sin que por esto se observe la disminución del número de los toxicómanos. Mientras a éstos no se los considere como enfermos y no se procure atenderlos en nosocomios especiales, se tendrá siempre latente una plaga social, que tantos daños ocasiona.

El doctor Lastres presenta los métodos adoptados en los principales países del viejo continente y señala los detalles de organización de los servicios. Expresa que "aún no se conoce el alcance del problema social en el Perú, pero es de toda evidencia que hay motivos raciales y circunstanciales que lo hacen desarrollar cada día más. Necesitamos urgentemente datos estadísticos que nos vengan a aclarar el problema en las diversas ciudades, tanto de la costa como de la sierra, y también de su estudio sobre el elemento indígena; pues sabida es la toxicomanía nacional, herencia principalmente de la conquista, constituida por la coca, que merma grandemente el rendimiento de esta raza. Premunidos de estudios estadísticos prolijos y de una legislación apropiada, que vaya a cortar la raíz del mal, lancémosnos después a la creación de establecimientos de Tratamiento". Con todo, el doctor Lastres estima que viendo el problema en un lado más práctico, mientras se construye un edificio ad hoc y desde luego costoso, la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima puede resolverlo dentro de la medida de sus fuerzas. Se pronuncia por la construcción de un pabellón para "Cura de desintoxicación" en el Asilo Colonia "Victor Larco Herrera". Las medidas propuestas por el doctor Lastres corresponden a una ponderada apreciación del problema del tratamiento de los toxicómanos en el Perú. Sin incurrir en exageradas indicaciones, plantea fórmulas que merecen ser acogidas con simpatía e interés, por estar inspiradas en razones filantrópicas y prácticas. Hay necesidad de acometer la solución de una cuestión social que no puede permanecer por más tiempo en el abandono en que se halla, ya que ocasiona considerables perjuicios, y en este sentido es digna de decidido apoyo la labor que se propone efectuar el presidente de la Beneficencia Pública de Lima, que someterá el importante informe del doctor Lastres a conocimiento del Comité Ejecutivo de Asistencia Social Hospitalaria.

---

## LOS TOXICOMANOS

—Para mi estimado amigo el doctor  
**Manuel González Olaechea.**

(De "La Prensa", del 23 de mayo de 1936)

LA PRENSA, en más de una oportunidad, se ha ocupado del alarmante desarrollo de la toxicomanía en las diversas esferas sociales, emprendiendo saludables campañas profilácticas.

Efectivamente, en los últimos años el terrible vicio de los alcaloides hace estragos en la juventud, en forma tan grave, que ha preocupado a los Poderes Públicos, que inútilmente procuran poner remedio al mal, porque ha arraigado tan hondo, que precisa de un común esfuerzo, en que todos debemos aportar nuestro concurso, si no queremos que siga degenerando la raza.

El falso concepto que muchos jóvenes de ambos sexos tienen sobre el llamado **modernismo**, ha dado origen a una regresión de la moral a los tiempos del clan o la bebetría en el Africa, porque, en su inexperiencia y falta de juicio, confunden lastimosamente las conquistas emancipadoras del progreso, en lo que a dicha juventud respecta, con el desenfreno y el libertinaje.

Y es así como esa juventud, que en la mayoría de los casos desecha los consejos de los padres y ancianos para no apartarse, en el tránsito por la vida, de la línea recta, por juzgarlos **antigüedades** que no están a tono con el siglo, para no ser **menos** que la de París y la de las otras grandes capacidades del mundo, no tiene más mentor que su libre albedrío para conducirse en todos sus actos.

Como los que más, amigos del progreso y de la evolución de las ideas, por los que siempre sostuvimos rudos combates desde el Libro y la Prensa, no por eso nuestro criterio puede estar en pugna con la ética moral que para con los deberes contraídos por la juventud en el hogar y la sociedad, fué y tiene que ser la misma desde la época de nuestros abuelos hasta los tiempos por modernos, en que, desgraciadamente, los nobles postulados que la informan se hallan a las puertas de la bancarrota.

Esa juventud descarriada, que para juzgar su conducta prescindió de los viejos cánones ochocentistas, por juzgarlos antiguallas en desuso, en su carrera loca hacia una fementida conquista que la libera de los, para ella, arcaicos métodos, se precipita voluntariamente a la sima donde la escuela de la moralidad y el respeto yace destrozada en sus más nobles atributos.

Consecuencia de ese desconocimiento y libertinaje es que, primero por **snobismo**, y después como exigencia de orden fisiológico, busque en los funestos espejismos de la morfina, la cocaína y el opio, —de estos mortales alcaloides que antes de los veinticinco años los convierte en viejos—, las alucinaciones de un Paraíso demoníaco, porque la conduce prematuramente al sepulcro.

Desearíamos que aquella juventud, víctima de los estragos de las drogas heroicas, viera en esta crítica bien intencionada no un reproche o una ofensa, sino un consejo saludable, una advertencia patriótica, ya que ella, mañana que llegue a la edad en que se imponen la Razón y la Experiencia, está llamada a constituir las sólidas bases que afianzarán el engrandecimiento y progreso de la República.

Son tan terribles los daños que ocasionan en el organismo de los infelices viciosos la morfina y el opio, que se les ve por las calles caminar como cadáveres ambulantes, vaga la mirada, sin conciencia de sí propios, perdida la voluntad y sin otra expectativa que conseguir dinero para intoxicarse más, para degenerarse hasta el último grado en las pestilentes tarimas, donde, en forma de cachimbas e inyecciones, ronda a todas horas la Muerte.

En aquel estado de ánimo, cuando la droga les falta, aquellos desgraciados son irresponsables de sus actos. Para obtenerla, pierden el pudor y la vergüenza, se convierten en mendigos, llevan a la peña los menesteres más insignificantes, roban en última instancia, y hasta serían capaces de cometer un crimen en un momento en que la incipiente locura hiciera crisis.

Las drogas heroicas, aquella lacra social importada primero del Oriente y luego del Viejo Mundo, en nuestro país asume ya proporciones pavorosas, porque, — hay que consignarlo honradamente —, falta ejercer control severo, no sólo contra las víctimas, sino, preferentemente, con los expendedores ocultos, que destruyen los hogares y a sabiendas ciegan vida útiles.

Es contra ellos, esos comerciantes criminales, que se valen de mil medios para expender sus drogas mortíferas, a precios fabulosos, sobre quienes debe recaer toda la indignación de las personas honradas y el peso aplastante de la justicia.

Los hay de todas categorías y clases: desde los elegantes de ambos sexos que trafican por los jirones céntricos, hasta los conductores

de oficinas para empleos de domésticos y de chinos que venden mañi tostado y que ocultamente ofrecen el veneno en cantinas y restaurantes.

Se impone una labor de profilaxia social, pero en forma que responda a los anhelos de la ciudadanía, principalmente de los padres de familia, que ven con amargura cómo los seres para ellos más queridos son arrastrados por el torbellino del vicio.

Para que aquella labor no quede trunca, para que en la práctica produzca resultados eficaces, es necesario que las autoridades de policía, —las encargadas de perseguir a los viciosos—, en el cumplimiento del deber no tengan contempORIZACIONES ni establezcan diferencias, ya que, para proceder en esta forma están respaldados, no sólo por el apoyo de sus superiores, sino por todos los hombres de bien, que desean evitar al país un peligro social y una vergüenza.

La Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, conciente del grave daño que en las nuevas generaciones la toxicomania produce y de las funestas consecuencias para la futura vigorización de la raza, comisionó al doctor Juan B. Lastres para que estudiara en las principales ciudades de América y Europa el mejor tratamiento de los toxicómanos, para implantarlo entre nosotros; y este distinguido facultativo, de regreso de la jira que hiciera por tales centros, ha expedido un luminoso informe, en que sustenta como medida primordial para combatir el vicio de los estupefacientes una campaña sistemada y continua contra los expendedores inescrupulosos; está de acuerdo con la teoría de todos los trafadistas, "en que la cura sólo es posible cuando se le extrae al toxicómano de su ambiente familiar, o sea del medio donde ha adquirido el hábito, y se le pone en otro completamente distinto, en que al control de personas técnicas, pueda recobrar sus capacidades psíquicas perdidas"; aboga por la creación de una Casa de Desintoxicación en el Perú, y porque sea el Estado el organismo que emprenda la campaña, por intermedio del Ministerio de Salubridad Pública. Concluye insinuando la conveniencia de que "mientras se llena esta necesidad social, la Sociedad de Beneficencia Pública deba construir en el Asilo Colonia de la Magdalena uno con dicho objeto."

Profanos para fereciar en asunto tan delicado y trascendente, que sólo incumbe a los profesionales científicos, aventuramos tímidamente nuestra opinión en el sentido de si sería posible, después de los estudios climatológicos pertinentes, construir dicho Asilo en la Isla de San Lorenzo.

Y opinamos así, convencidos de que a los toxicómanos, al tratárseles en Lima o sus alrededores, no les faltaría recursos para obtener la droga fatal, burlando la vigilancia del establecimiento, o se escaparían de él antes de haber curado radicalmente.

Lo expuesto ha ocurrido en la práctica, cuando aquellos infelices semi-locos, en época que lo dirigía nuestro malogrado amigo doctor Hermilio Valdizán, hallaron refugio en el Asilo Larco Herrera, con el buen propósito de curarse, habiendo sucumbido, una vez más, la buena voluntad de los pupilos ante los aguijones del vicio.

El tema de la toxicomanía es tan amplio y complejo, que un neófito, como nosotros, no puede tratarlo con la capacidad y lucimiento con que lo haría un médico psiquiatra.

Ojalá que los conceptos emitidos en el presente artículo tuvieran la honra de ser acogidos por quienes están obligados a combatir la toxicomanía en todos sus reductos, cumpliendo así un deber de conciencia y patriotismo.

J. de D. Bedoya.



## M O S A I C O S

### CONTRA LA TOXICOMANIA

(De "La Crónica")

La toxicomanía, como el juego de envile, como el hetairismo clandestino, son enfermedades sociales que requieren una constante represión profiláctica, en beneficio de la colectividad. No basta que se dicten medidas de emergencia cuando el periodismo intensifica su campaña contra esas lacras. Es necesario una acción persistente y decidida. El más ligero descanso en la brega ocasiona el recrudecimiento del mal. Y eso precisamente ha ocurrido con la toxicomanía.

Las autoridades sanitarias se conformaron con dictar las órdenes del caso para controlar la venta de las drogas heroicas en las boticas; pero hay que tener en cuenta que poco se consigue con ello, puesto que quienes trafican, clandestinamente, con los alcaloides no actúan, por lo general, en las farmacias, sino en los garitos, en los bares, en los fumaderos, en los antros del vicio o en las calles y plazas. No basta, por tanto, disposiciones sanitarias para extirpar la toxicomanía. Se requiere también una enérgica represión policial porque el tráfico clandestino de esas drogas antes que una cuestión farmacéutica es un problema de policía.

Quienes trafican y se enriquecen en el comercio de esos alcaloides están cometiendo un delito contra la salud pública. Están envenenando a la raza y empujándola en la pendiente de su degeneración física y moral. Tiempo es, por tanto, de incorporar en nuestra legislación penal una disposición específica que castigue severamente esas manifestaciones de la delincuencia social. Gravísima culpa recae, en efecto, sobre los traficantes de las drogas heroicas porque ellos cumplen su abominable misión con plena conciencia de su responsabilidad y de los daños que, con su acción pernicioso irrogan al agregado social.

Las víctimas de la toxicomanía son, tal vez, las menos responsables. Empezaron dedicándose al uso de las drogas, acaso por una curiosidad snobita y concluyeron sintiendo algo así como una necesidad orgánica de ellas. El vicio ha ido extinguiendo lentamente su acción volitiva hasta el punto de anularla por completo. Estos sin voluntad y sin carácter, incapaces de reaccionar ante los avances de la enfermedad que los mina, produciéndoles terribles estragos físicos, intelectuales y morales, los toxicómanos reclaman imperiosamente el tratamiento de un sanatorio. Suprimirles de súbito la droga sería enloquecerlos. De ahí que sea necesario recluirllos en una casa de salud, bajo la supervigilancia constante de un facultativo, para continuar dándoles la droga, pero disminuida progresivamente hasta su eliminación, y reeducar su voluntad y su síquis hasta conseguir la liberación íntegra de su personalidad, esclavizada por el vicio, y su readaptación en la colectividad en donde cada cual tiene, o en la esfera e sus actividades, una misión que cumplir.

Las autoridades sanitarias y policiales deben, pues, intensificar su campaña contra el tráfico clandestino de drogas heróicas, haciendo recaer sobre los culpables una sanción ejemplarizadora. La cárcel y la clínica son los dos aspectos de esta campaña de profilaxia social. A la cárcel debe ir, sin contemplaciones, todos los que luercan con ese tráfico repugnante. Y a la clínica para su rehabilitación individual, los infelices que, atemorados por sabe Dios que estigma patológico, se entregaron, con inconciencia suicida, a los placeres efímeros de las drogas heróicas y están purgando ahora, en carne propia, su extravío.

VIRACOCCHA.

## ASILO PARA LOS TOXICOMANOS

(De "Cascabel" — 23 de Mayo de 1936)

Ultimamente se ha presentado a la Beneficencia Pública de Lima un memorial que atiende a la necesidad sentida en Lima de organizar la asistencia médica a los toxicómanos. En dicho memorial elaborado por el doctor Juan B. Lastres, se sugiere la necesidad mínima de establecer en el Asilo Larro Herrera un pabellón exclusivamente dedicado al tratamiento de esta clase de enfermos. Se abunda en datos sobre el modo de curar al toxicómano y se explica con los precedentes de Francia, España y Alemania, la organización de una sala de desintoxicación atendida por médicos especialistas.

No puede dejar de considerarse la importancia que dicho proyecto tiene entre nosotros. La toxicomanía sigue tranquilamente su progreso, partiendo los focos infecciosos de los inútiles jóvenes ricos y aburridos, extendiéndose a la mujer, la que a su vez por el don propulsor y catquista que le es peculiar, hace extensivo el vicio a la mayor cantidad de personas.

El doctor Lastres, en su meditado estudio sugiere la necesidad de atacar la toxicomanía en su actual estado que no es aún alarmante, pero que puede llegar a serlo, con prontitud, si no se toman medidas conducentes a detenerlo. La persecución de los vendedores de droga y la reclusión de los viciosos, voluntaria o parcialmente, tendería a estos fines.

En lo único en que discrepamos del contenido de dicho memorial es en el procedimiento terapéutico allí expresado. El método alemán que consiste en la detención brusca de la droga, es contraproducente, sumamente doloroso y absurdo por lo tanto. Sólo aplicable, ade-

más, en sujetos cuyo corazón, hígado y riñón no estén afectados. Los métodos de la desintoxicación paulatina y tratamiento por inyecciones, higiene, olvido del medio vicioso, trabajo manual, etc., parecen dar buenos resultados. ?

Sabemos de un procedimiento, aunque no estamos científicamente seguros según el cual se podría hacer dormir al enfermo durante ocho días consecutivos, en los cuales desaparecerían los síntomas dolorosos de la angustia morfínica o tebaica.

Peró, en fin, el método es cosa médica; lo interesante en la ponencia que comentamos se refiere a la instalación del Asilo, Sanatorio, o casa de desintoxicación. No creemos que sea lugar conveniente el manicomio porque es una institución humillante, sin ningún atractivo.

Es preferible una sala en el Arzobispo Loayza o en cualquier otro hospital de enfermos corrientes. Así, se lograría, muchas veces, que los propios enfermos demandaran la atención médica, sin tener que recurrir a la fuerza para obligarlos a curarse.

El Cuerpo Médico de Lima está obligado a opinar sobre el particular y la Beneficencia a no dejar de lado asunto tan importantes como el que glosamos.

## CREACION DE UN ASILO PARA TOXICOMANOS

(De "Cascabel", 30 de Mayo)

Reproducimos en seguida una atenta carta del señor doctor don Juan B. Lastres, relacionada con un artículo publicado en este periódico acerca de la conveniencia de crear un asilo para toxicómanos. En su carta, el doctor Lastres nos expresa su total conformidad.

Lima, Mayo 27 de 1936.

Señor Director de "Cascabel".

Estimado Sr. D.:

He leído con mucho interés el último número de su importante periódico semanal, en el que bajo el título: "Asilo para los toxicómanos", se aborda este interesante problema de la medicina social contemporánea.

Me complace sobremanera que desde las columnas del periódico de su dirección, se haya auspiciado la idea de crear en Lima o sus alrededores, una Casa de desintoxicación para tanto ser que pulula por las calles de la ciudad, huérfano de la protección social a que tiene derecho.

Sin embargo, debo hacer una pequeña aclaración, y es la referente a la forma de tratamiento. En realidad, en algunas Clínicas de Alemania, se acostumbra el método de la supresión brusca, pero hay que observar que en dicho país, la toxicomanía imperante es la producida por el alcohol y es justamente en ella donde es permisible tanta trasgresión terapéutica. Por lo demás, en el tratamiento de de-

sintoxicación lenta o de Zambacco, estamos de acuerdo con el periodista, para las toxicomanías producidas por el opio o sus derivados.

En cuanto al tratamiento mediante la narcosis, solo se emplea en algunas Clínicas de Alemania, no aprovechando grandemente de la ausencia de dolor físico originada por la falta de tóxico, y teniendo si algunas contraindicaciones derivadas del mal estado de los órganos del enfermo.

Mas de acuerdo con la naturaleza de la intoxicación, estaría el procedimiento moderno del Demorphene, expresado en mi informe, y que en manos del especialista francés Dr. Dupuy, ha dado tan buenos resultados.

En realidad, la discusión de la eficacia de tal o cual método, es lo de menos en el presente caso. Lo principal, es la urgente necesidad de hacer algo desde el punto de vista social; y para ello, estoy convencido que ejerce un papel preponderante la prensa, auspiciando las iniciativas e instruyendo al público.

Sol de Ud. atto. y S.S.

(firmado). — J. B. LASTRES.

